

3.3.6.15.01.11.1434	Realizar acciones de promoción a la cultura en la localidad	1.644.527.367
3.3.6.15.02	Pilar Democracia urbana	7.451.937.069
3.3.6.15.02.17	Espacio Público, derecho de Todos	7.451.937.069
3.3.6.15.02.17.1437	Transformación de los parques de la localidad	2.692.327.902
3.3.6.15.02.17.1438	Mejoramiento de la malla vial y el espacio público local	4.759.609.167
3.3.6.15.03	Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	698.267.920
3.3.6.15.03.19	Seguridad y Convivencia para Todos	698.267.920
3.3.6.15.03.19.1439	Acciones de mejoramiento de la seguridad en la localidad	698.267.920
3.3.6.15.06	Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	151.743.732
3.3.6.15.06.38	Recuperación y Manejo de la Estructura Ecológica Principal	151.743.732
3.3.6.15.06.38.1440	Acciones de intervención y transformación de la estructura ecológica ambiental de la localidad	151.743.732
3.3.6.15.07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	1.655.700.740
3.3.6.15.07.45	Gobernanza e Influencia local, regional e internacional	1.655.700.740
3.3.6.15.07.45.1441	Acciones de fortalecimiento institucional	1.011.485.682
3.3.6.15.07.45.1442	Acciones para el mejoramiento de la participación en la localidad	644.215.058
3.3.6.90	OBLIGACIONES POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES	3.077.136.980
4	DISPONIBILIDAD FINAL	0
	TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	32.627.978.000

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de su publicación y surte efectos fiscales a partir del 1 de enero de 2019.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018).

EDUARDO AUGUSTO SILGADO BURBANO
Alcalde Local de Antonio Nariño

RESOLUCIÓN LOCAL DE 2018

ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

Resolución Local Número 360 (Diciembre 4 de 2018)

“Por medio de la cual se modifica la Resolución 268 de 2018 “por medio de la cual se confirió la “Orden al Mérito Antonio Nariño” a miembros de la Décimo Quinta Estación de Policía de Colombia – Policía Metropolitana de Bogotá D.C. “

EL ALCALDE LOCAL DE ANTONIO NARIÑO
En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto ley 1421 de 1993 y el Acuerdo Distrital 079 de 2003, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 192 del Acuerdo Distrital 79 de 2003 por el cual se expide el Código de Policía de Bogotá D.C, los Alcaldes Locales como

autoridades de Policía deben velar por el mantenimiento del orden público y por la seguridad ciudadana en el territorio de su jurisdicción, bajo la dirección del Alcalde Mayor.

Que el Decreto 1421 de 1993, en su artículo 86, establece que le corresponde a los Alcaldes Locales velar por la tranquilidad y seguridad ciudadana y conforme a las disposiciones vigentes, contribuir a la conservación del orden público en su localidad y con ayuda de las autoridades nacionales y distritales, restablecerlo cuando fuere turbado; en virtud de ello, se concederán las distinciones a los miembros de los cuerpos de policía local que, por sus logros y méritos se distingan notoriamente en el cumplimiento de sus funciones.

Que los Cuerpos de Policía constituyen una de las instituciones básicas de las administraciones locales para garantizar la paz y el orden público de los residentes al tener encomendada la honrosa misión que les confieren los artículos 2º y 218 de la Constitución Nacional de asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo, para proteger a todas las personas en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, garantizando de esta manera el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

Que es deber de la Administración Local estimular y hacer un merecido reconocimiento a los uniformados

que por su labor, dedicación y desempeño han contribuido a la seguridad y convivencia de la ciudad y por ende a su desarrollo.

Que en consideración a la solicitud realizada mediante radicado No. 20186510058592 y con motivo de la conmemoración de los 127 años de la Policía Nacional – Metropolitana de Bogotá - el Alcalde Local ha decidido hacer un justo reconocimiento al personal integrante de la Décimo Quinta Estación de Policía , por la concentración de esfuerzos especialmente en materia de tranquilidad, convivencia y seguridad ciudadana en la Localidad Antonio Nariño, coadyuvando en la estrategia de seguridad dispuesta por la Administración Distrital y Local, aportando esfuerzos y dedicación para la salvaguarda de la vida y bienes de los residentes de la localidad.

Que mediante Resolución 268 de 2018 la Administración Local confirió la *“Orden al Mérito Antonio Nariño”* a miembros de la Décimo Quinta Estación de Policía de Colombia – Policía Metropolitana de Bogotá D.C.

Que mediante Radicado Orfeo No. 20186510092482 el mayor Pedro Fernando Bonilla Pérez, comandante de la Estación de Policía Antonio Nariño solicita a la Administración Local agregar al reconocimiento otorgado mediante el acto administrativo referido a un personal adicional, el cual se relaciona a continuación:

No.	GR	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO
1	TC	Douglas Alejandro Restrepo Murillo	89.003.098	COMANDANTE SIJIN MEBOG
2	TC	Galeano Ardila Alexander	79.805.115	JEFE SIPOL
3	MY	Erwin Grijalba Suarez	79.798.011	SIJIN
4	MY	Gustavo Alejandro Monsalve Grisales	18.614.658	SIJIN
5	MY	Alex Vanegas Ruiz	71.765.110	SIJIN
6	MY	Oscar Humberto Aguilar Varvajan	80.807.8016	GUCAR MEBOG
7	MY	Wilmar Alexander Jiménez Hilarion	80.059.120	TELEMATICA MEBOG
8	CT	Rey Rojas Jorge Andrés	1.074.128.301	GUCAR MEBOG
9	CT	Vergara Guio Alexander	79.805.115	SIPOL
10	TE	Gabriel Pinilla Rubriche	1.019.061.389	TELEMATICA MEBOG
11	TE	Cortes Contreras Jesús Darío	80.122.404	SIPOL
12	IJ	Pineda Pineda Elkin Uriel	79.688998	SUSTANCIADOR OFICINA ASUNTOS JURIDICOS MEBOG
13	IJ	Perea Murillo Nilson	5.619.995	SUSTANCIADOR OFICINA ASUNTOS JURIDICOS MEBOG
14	IJ	Carlos Humberto Sanabria Rojas	79.826.854	TRANSITO MEBOG

15	IT	Carlos Julio Ramírez Usma	75.093.885	GUCAR MEBOG
16	SI	Ricardo Sánchez Rodríguez	80.121.121	GUCAR MEBOG
17	SI	Moreno Mora Edison Enrique	80.745.330	JEFE DE PLANEACION ESTACION DE POLICIA ANTONIO NARIÑO
18	PT	García Sánchez Juan David	80.214.161	SECRETARIO DE COMANDO ESTACION DE POLICIA ANTONIO NARIÑO
19	PT	Jarold Jamid Cardona Hernández	1.111.201.350	GUCAR MEBOG
20	PT	Rodríguez Duran Kandy Paola	1.053.343.793	SUSTANCIADORA OFICINA ASUNTO JURIDICOS MEBOG
21	PT	Gómez Gutiérrez Daniel Gustavo	1.053.816.793	CONDUCTOR SUBCOMANDO DE ESTACION DE POLICIA ANTONIO NARIÑO
22	PT	Suarez Moreno José Edilberto	1.069.716321	CONDUCTOR COMANDO DE ESTACION DE POLICIA ANTONIO NARIÑO
23	PT	Moreno Romero William Andrés	80.902.104	CONDUCTOR SUBCOMANDO DE ESTACION DE POLICIA ANTONIO NARIÑO
24	PT	Yuri Isloni Rodríguez	1.033.731.563	ESTACION DE POLICIA
25	PT	Tamayo Reina Karen Alejandra	1.010.216.710	SECRETARIA DE COMANDO OPERATIVO No 4
26	PT	Gaitán Rodríguez Juan Carlos	80.207.477	SIJIN
27	PT	Arias Santamaria Héctor Fabian	1.014.193.643	SIJIN
28	PT	García Olaya Jhon Jairo	1.024.479.581	SIJIN
29	PT	Guerrero Sánchez Marlon Leonel	1.033767.574	SIJIN

En mérito de lo expuesto, el Alcalde Local de Antonio Nariño,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Modificar el artículo 1º de la Resolución 268 de 2018, el cual quedará así:

Artículo 1º. Otorgar la Orden al Mérito “Antonio Nariño” a los miembros del Comando de la Estación Décimo Quinta de la Policía Antonio Nariño y de la Metropolitana de Bogotá que se enuncian a continuación y que por su esfuerzo, actos y servicios se hicieron acreedores a esta distinción en defensa del orden público y de la seguridad de los residentes de la Localidad Quince de Antonio Nariño:

No.	Grado	Nombre	Cedula Ciudadanía	Cargo
1	MG	Hoover Alfredo Penilla Romero	16218373	COMANDANTE POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA
2	BG	Ricardo Augusto Alarcón Campos	79347684	SUBCOMANDANTE POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA
3	CR	Javier Josué Martin Gámez	7332755	COMANDANTE OPERATIVO DE CONTROL Y REACCIÓN
4	TC	Gustavo Adolfo Martínez Bustos	93419518	COMANDANTE OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA ZONA CENTRO
5	TC	Pedro Hernán Abreo Ramírez	79634966	COMANDANTE ESTACIÓN DE POLICIA PUENTE ARANDA
6	TC	Villamizar Serrano Aníbal	79693927	COMANDANTE ESTACIÓN DE POLCIA SANTA FE

7	TC	Hernán Alonso Meneses Gelves	88157477	JEFE ASUNTOS JURÍDICOS METROPOLITANA DE BOGOTÁ
8	TC	Robinson Leonardo cárdenas Martín	79754032	COMANDANTE DE ESTACIÓN MARTIRES
9	MY	Melquisedec rojas Sandoval	79058291	COMANDANTE DE Estación DE POLICÍA CANDELARIA
10	MY	Pedro Fernando Bonilla Pérez	80217750	COMANDANTE DE ESTACION DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO
11	MY	Yeisson Javier Cubides Quiroga	86081392	SUBCOMANDANTE DE ESTACIÓN DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO
12	ST	Ávila Sanabria Favian	1049630516	COMANDANTE CAI CIUDAD BERNA
13	SC	Aponte Arias Marco Antonio	16860922	SUPERVISOR DE SERVICIO
14	SC	Jhon Alexander Arroyave	75062663	COMANDANTE CAI VILLAMAYOR
15	U	Boanerges Emiro Sánchez Suarez	4133982	SUPERVISOR DE SERVICIO
16	U	William León Romero Barbosa	79874002	COMANDANTE GRUPO DE REACCION
17	IT	Jairo Niño Niño	80128077	COMANDANTE PATRULLA DE VIGILANCIA CUADRANTE 02
18	IT	Fabio Nelson Campos Ruiz	93453751	COMANDANTE PATRULLA DE VIGILANCIA CUADRANTE 20
19	IT	Oscar Abelardo Muñoz Leguizamón	79761565	COMANDANTE PATRULLA DE VIGILANCIA CUADRANTE 18
20	IT	Wilson Rodríguez Galvis	88209829	COMANDANTE PATRULLA DE VIGILANCIA CUADRANTE 14
21	IT	Diego Armando Jiménez Molina	80741980	COMANDANTE PATRULLA DE VIGILANCIA CUADRANTE 29
22	IT	Henry Alexander Sánchez Hernández	79663110	GESTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA
23	IT	Hugo Alexander Contreras Martínez	79805810	COMANDANTE PATRULLA DE VIGILANCIA CUADRANTE 09
24	SI	Jack Stick Salgado Bonilla	79183792	INTEGRANTE PATRULLA DE VIGILANCIA CUADRANTE 28
25	SI	Yeferson Murcia Quintero	1049613405	INTEGRANTE PATRULLA DE VIGILANCIA CUADRANTE 13
26	SI	Carlos Eduardo Rojas Melgarejo	88235218	INTEGRANTE PATRULLA DE VIGILANCIA CUADRANTE 26
27	PT	Álvaro Perdomo Morales	83252460	INTEGRANTE PATRULLA DE VIGILANCIA CUADRANTE 15
28	PT	Cristian Camilo Suarez Blanco	1022368638	INTEGRANTE PATRULLA DE VIGILANCIA CUADRANTE 27
29	PT	Diego Fernando Soto Becerra	1033748700	AUXILIAR DE INFORMACIÓN CAI RESTREPO
30	PT	Edner Andrés Monroy Nieto	1073693021	INTEGRANTE PATRULLA DE VIGILANCIA CUADRANTE 06
31	PT	Enrique Suarez Aranda	1015998943	INTEGRANTE GRUPO REACCIÓN
32	PT	Sánchez Sánchez Ervin	1012358095	AUXILIAR DE INFORMACIÓN CAI RESTREPO

33	PT	Fabian Muñoz Villanueva	1033731583	INTEGRANTE PATRULLA DE VIGILANCIA CUADRANTE 14
34	PT	Fabian Leandro Rojas López	1024481390	AUXILIAR DE INFORMACIÓN CAI VALVANERA
35	PT	Félix Alejandro Jiménez	1090430692	INTEGRANTE PATRULLA DE VIGILANCIA CUADRANTE 18
36	PT	Ginna Paola Ortiz Vásquez	1030587618	INTEGRANTE PATRULLA DE VIGILANCIA CUADRANTE 08
37	PT	Ingry Luzdary Mora Navarro	1116781327	RESPONSABLE OFICINA ATENCIÓN AL CIUDADANO
38	PT	Jhon Edwin Guerra Almanza	80254947	CENTINELA
39	PT	Jhon Jairo Cabezas Ortiz	80740431	INTEGRANTE PATRULLA DE VIGILANCIA CUADRANTE 25
40	PT	José Edilberto Suárez Moreno	1069716321	CONDUCTOR
41	PT	José Ricardo Ramírez rodríguez	74245384	RESPONSABLE ANALISIS DE PREVENCION CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
42	PT	José Yamid Ubaque Garzón	80747196	RESPONSABLE TALENTO HUMANO
43	PT	Juan Marcelo Santamaría Macana	91017998	CENTINELA
44	PT	Leonardo Vega Quimbay	1022956244	INTEGRANTE PATRULLA DE VIGILANCIA CUADRANTE 19
45	PT	María Alejandra Triana Hernández	1030645144	INTEGRANTE PATRULLA DE VIGILANCIA CUADRANTE 06
46	PT	Michael Stiven Díaz Rubio	1030636951	INTEGRANTE PATRULLA DE VIGILANCIA CUADRANTE 14
47	PT	Oscar Julián Salamanca Orjuela	1073700563	INTEGRANTE PATRULLA DE VIGILANCIA
48	PT	William Andrés Moreno Romero	80902104	CONDUCTOR SUBCOMANDO
49	PT	William Alfredo Franco Quiroga	1098170597	INTEGRANTE PATRULLA DE VIGILANCIA CUADRANTE 29
50	PT	Wilson Enrique Jiménez Castro	80259280	INTEGRANTE PATRULLA DE VIGILANCIA CUADRANTE 26
51	PT	Yeferson Osorio Caballero	1070329680	INTEGRANTE PATRULLA DE VIGILANCIA CUADRANTE 05
52	TC	Douglas Alejandro Restrepo Murillo	89.003.098	COMANDANTE SIJIN MEBOG
53	TC	Galeano Ardila Alexander	79.805.115	JEFE SIPOL
54	MY	Erwin Grijalba Suarez	79.798.011	SIJIN
55	MY	Gustavo Alejandro Monsalve Grisales	18.614.658	SIJIN
56	MY	Alex Vanegas Ruiz	71.765.110	SIJIN
57	MY	Oscar Humberto Aguilar Varvajan	80.807.8016	GUCAR MEBOG
58	MY	Wilmar Alexander Jiménez Hilarion	80.059.120	TELEMATICA MEBOG

59	CT	Rey Rojas Jorge Andrés	1.074.128.301	GUCAR MEBOG
60	CT	Vergara Guio Alexander	79.805.115	SIPOL
61	TE	Gabriel Pinilla Rubriche	1.019.061.389	TELEMATICA MEBOG
62	TE	Cortes Contreras Jesús Darío	80.122.404	SIPOL
63	IJ	Pineda Pineda Elkin Uriel	79.688998	SUSTANCIADOR OFICINA ASUNTOS JURIDICOS MEBOG
64	IJ	Perea Murillo Nilson	5.619.995	SUSTANCIADOR OFICINA ASUNTOS JURIDICOS MEBOG
65	IJ	Carlos Humberto Sanabria Rojas	79.826.854	TRANSITO MEBOG
66	IT	Carlos Julio Ramírez Usma	75.093.885	GUCAR MEBOG
67	SI	Ricardo Sánchez Rodríguez	80.121.121	GUCAR MEBOG
68	SI	Moreno Mora Edisson Enrique	80.745.330	JEFE DE PLANEACION ESTACION DE POLICIA ANTONIO NARIÑO
69	PT	García Sánchez Juan David	80.214.161	SECRETARIO DE COMANDO ESTACION DE POLICIA ANTONIO NARIÑO
70	PT	Jarold Jamid Cardona Hernández	1.111.201.350	GUCAR MEBOG
71	PT	Rodríguez Duran Kandy Paola	1.053.343.793	SUSTANCIADORA OFICINA ASUNTO JURIDICOS MEBOG
72	PT	Gómez Gutiérrez Daniel Gustavo	1.053.816.793	CONDUCTOR SUBCOMANDO DE ESTACION DE POLICIA ANTONIO NARIÑO
73	PT	Suarez Moreno José Edilberto	1.069.716321	CONDUCTOR COMANDO DE ESTACION DE POLICIA ANTONIO NARIÑO
74	PT	Moreno Romero William Andrés	80.902.104	CONDUCTOR SUBCOMANDO DE ESTACION DE POLICIA ANTONIO NARIÑO
75	PT	Yuri Isloni Rodríguez	1.033.731.563	ESTACION DE POLICIA
76	PT	Tamayo Reina Karen Alejandra	1.010.216.710	SECRETARIA DE COMANDO OPERATIVO No 4
77	PT	Gaitán Rodríguez Juan Carlos	80.207.477	SIJIN
78	PT	Arias Santamaria Héctor Fabian	1.014.193.643	SIJIN
79	PT	García Olaya Jhon Jairo	1.024.479.581	SIJIN
80	PT	Guerrero Sánchez Marlon Leonel	1.033767.574	SIJIN

ARTÍCULO 2º. La presente rige a partir de la fecha de su publicación

Dada en Bogotá, a los cuatro (4) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018).

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

EDUARDO AUGUSTO SILGADO BURBANO
Alcalde Local de Antonio Nariño